



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO ALQUILER DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL E IMPRESORA LASERJET PARA EL PERSONAL EVENTUAL DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA.

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Equipos necesarios para el personal que brindara apoyo al Área Administrativa y Financiera en las Elecciones Subnacionales 2021 – Segunda Vuelta.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Alquiler de una computadora portátil por el lapso de 45 días.	1	Servicio	2.700,00	2.700,00
1	Alquiler de una impresora por el lapso de 45 días.	1	Servicio	3.600,00	3.600,00
Son: Seis Mil Trescientos ⁰⁰/₁₀₀ Bolivianos					6.300,00

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Equipo de computación Portatil

- Computadora portátil de 15 pulgadas
- Procesador de nueva generación core i5
- Quemador de DVD interno
- Mouse incluido

Impresora Laserjet

- La impresora será Laserjet a toner blanco y negro
- Deberá contar con instalador y USB incluido
- El proveedor proveerá un toner extra durante el tiempo de alquiler del equipo.
- En caso que los equipos presenten desperfectos técnicos el proveedor correrá con los gastos de mantenimiento

III. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Servicio.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La empresa adjudicada entregara los equipos en la Sección Administrativa y Financiera del TED-Pando, mediante nota de entrega.

C. PLAZO DEL SERVICIO

El alquiler de los equipos será por 45 días a partir del 29 de marzo al 07 de mayo de 2021 y se formalizara mediante Orden de Servicios.

D. GARANTIAS

ninguna

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá el Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emita por el proveedor.

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP
- Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales
- Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado
- Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión
- Certificado RUPE cuando corresponda


Libertad Ferrazas Fernandez
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. DE PANDO

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:


Mgr. Milidy Romero Rodriguez
JEFE DE SECCION
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-POA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. DE PANDO

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: